

6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con el permiso de la presidencia.

Honorable asamblea.

El día de hoy hago uso de la tribuna para razonar el sentido de mi voto que en este caso es a favor.

Y quiero empezar reconociendo que la nueva ley orgánica de la administración pública del estado de Chiapas, es el primer paso para que la administración del Doctor Rutilio Escandón Cadenas, sea precursora en adecuar el plan de gobierno del estado con el del presidente de la república Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo la ley que hoy votaremos no es un tema menor; un proyecto de reingeniería del sistema de la administración pública estatal como se plantea requiere una atención especial y un trato delicado, que en el punto de vista muy particular debió demandar de nosotros más tiempo de análisis y discusión, puesto que no solamente estamos haciendo una modificación de dependencias y entidades, sino que dicha modificación puede tener una repercusión sobre los trabajadores de las dependencias que hoy se reforman y por ende de las familias chiapanecas.

El día de hoy no solo hago un voto a favor, hago un voto de confianza a la transformación de nuestro estado y nuestro país, y pido que como representantes populares asumamos el compromiso ético, que esta reingeniería no vulnerará la certeza laboral de los trabajadores operativos, pero en especial de aquellas mujeres jefas de familia.

Confío plenamente en la sensibilidad y la calidad humana del gobierno electo, el Licenciado Rutilio Escandón Cadenas, es por eso que hago un llamado para que esta reingeniería no implique recortes laborales masivos que pongan en riesgo las fuentes de empleo o estabilidad de la base trabajadora.

Reconozco al mismo tiempo que esta propuesta busca dar certeza a las demandas de la sociedad en responsabilidad pública, económica y social que tan necesarias son para el buen funcionamiento de cualquier aparato gubernamental.

Consciente del compromiso que hemos asumido con la sociedad, esperamos que esta nueva ley orgánica de la administración pública del estado de Chiapas, cumpla las expectativas que el día de hoy aquí se plantean.

En el Partido de la Revolución Democrática no seremos solo observadores de lo que suceda relativo a la aplicación de esta ley, sino que también procuraremos ser críticos y reflexivos en beneficio de nuestro estado.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.